

## AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

**CVE-2016-4665** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, de la segunda enajenación de parcelas urbanas de uso residencial. Expediente 19/87/16-II.*

Por Resolución de la Alcaldía adoptada, con la asistencia de la Junta de Gobierno, el día 11 de mayo de 2016, se ha aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas que ha de regir en la segunda enajenación, mediante procedimiento abierto, de parcelas urbanas de uso residencial (lotes E, F y G).

Asimismo, se anuncia su convocatoria mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

Contra la anterior Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse:

1.- Potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que adoptó el acuerdo o Resolución que se publica, en el plazo de un mes que se computará desde el día siguiente a la recepción del acuerdo.

Si interpone recurso de reposición, contra su Resolución expresa podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de la Resolución expresa del recurso potestativo de reposición o en el plazo de seis meses a contar desde el siguiente a aquel en el que dicho recurso deba entenderse presuntamente desestimado.

2.- Se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo.

3.- También podrá interponerse cualquier otra reclamación admitida en derecho en defensa de sus intereses.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, Cantabria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Secretaría (1ª planta).

2) Domicilio: Plaza Cantabria, 1.

3) Localidad y código postal: Santa Cruz de Bezana, 39100.

4) Teléfono: 942 580 001.

5) Telefax: 942 581 548.

6) Correo electrónico: [contratacion@aytobezana.com](mailto:contratacion@aytobezana.com)

7) Dirección del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es/>

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 5 meses siguientes a la publicación del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de Cantabria. Si el último día cayese en sábado, domingo o festivo, se contará el siguiente hábil.

9) Número de expediente: 19/87/16-II.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Privado.

b) Descripción: Segunda enajenación, mediante procedimiento abierto, de parcelas urbanas de uso residencial (lotes E, F y G).

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Sí (3 lotes: E, F y G).

d) Establecimiento de un acuerdo marco: No.

e) Sistema dinámico de adquisición: No.

JUEVES, 26 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 101

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Único criterio de adjudicación: Mejor precio al alza sobre el tipo de cada lote.

4. Tipos mínimos de licitación (a los que habrá que sumar el IVA correspondiente del 21%):

- a) Lote E: 126.000,00 euros.
- b) Lote F: 126.000,00 euros.
- c) Lote G: 81.000,00 euros.

5. Garantías exigidas:

- a) Provisional: 2% del importe de cada lote al que se opte.

6. Requisitos específicos del licitador:

- a) Cláusula 9ª del Pliego de Cláusulas Administrativas.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Cinco meses siguientes a la publicación del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de Cantabria. Si el último día recayese en sábado, domingo o festivo, se contará como fecha para la presentación de plicas el siguiente hábil.
- b) Modalidad de presentación: En sobres firmados y cerrados.
- c) Lugar de presentación:
  - 1) Dependencia: Registro General del Ayuntamiento (1ª planta).
  - 2) Domicilio: Plaza Cantabria, 1.
  - 3) Localidad y código postal: Santa Cruz de Bezana, 39100.
- d) Número previsto de empresas a las que se pretenda invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la adjudicación.

8. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: Apertura pública de sobre B.
- b) Dirección: Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana. Plaza Cantabria, 1.
- c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Bezana, 39100.
- d) Fecha y hora: Se comunicará a los licitadores.

Santa Cruz de Bezana, 16 de mayo de 2016.

El alcalde en funciones,

Manuel Pérez Marañón.

2016/4665

CVE-2016-4665